

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

000011

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA LA LIRIO S. A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA LA LIRIO S. A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de septiembre de 1989, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-10001316 el 05 ABR 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del ~~Samborombón~~ ~~abril de 1.994.~~

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora María Dolores Romero Tanca de García, casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.720.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario la cantidad de S/.180.000,00 quedando por pagar la cantidad de S/.540.000,00 en el plazo de dos años.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo cuarto, el mismo que dirá: " Artículo Cuarto.- " El capital social de la Compañía es de dos millones de sucres, dividido en dos mil acciones de ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas del uno al dos mil, inclusive."

Guayaquil, 4 de mayo de 1.994.

Ab. Norma Iturralde Arévalo  
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

mm

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....